

RESOLUCIÓN N° 242/2012

VISTO:

La propuesta de designación interina en un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Finanzas Públicas (Cátedra Garzón), presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores: Lic. Héctor Nazareno, Lic. Orlando Barra Ruatta y Cra. Berta Reisin, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaria de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria esta dada por la licencia concedida a la Lic. María Laura Unia;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Finanzas Públicas (Cátedra Garzón), a la Mgter. María Luz Vera (Legajo N° 40359), en un cargo de Profesor Asistente DS -Cod. 115-, hasta el 31 de marzo de 2013 o mientras dure la licencia concedida a la Lic. Unia.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.


Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECAANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS